



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 14 DE JULIO 2023

▶ **153-2023 06/07/2023 Acuerdo Gubernativo.**

Reglamento de la Ley para el Fomento del Trabajo Marino Mercante Guatemalteco en el Extranjero.

▶ **389-2023 22/06/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS MONTE GETSEMANÍ.

▶ **395-2023 28/06/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA CASA DE MISERICORDIA LLEVANDO LUZ Y ESPERANZA A LAS NACIONES.

▶ **397-2023 29/06/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA CRISTO PARA TODOS MINISTERIOS EBENEZER.

▶ **398-2023 04/07/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA LA IGLESIA DE DIOS.

▶ **2140-2023 12/07/2023 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Crea el Programa de Becas Bicentenario, el cual va dirigido a estudiantes del nivel de educación media, ciclo de educación básico y diversificado cuando corresponda, que se inscriban en centros educativos públicos de los departamentos de Alta Verapaz, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula.

▶ **1186-2021 20/06/2023 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve sin

lugar el recurso de apelación, [de la sentencia de fecha 25 de febrero de 2020 dictada por la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio, en la acción constitucional de amparo promovida por la Municipalidad de Acatenango del departamento de Chimaltenango contra la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social] interpuesto por César Ovidio Flores Marroquín –tercero interesado- y, como consecuencia confirma la sentencia venida en grado con la modificación relativa a que la multa a imponer a la autoridad cuestionada, en caso de incumplimiento a lo resuelto será de Q.2,000.00 para cada uno de sus integrantes, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran incurrir. El proceso de amparo promovido interrumpe el plazo de prescripción que corre contra el trabajador –tercero interesado-, respecto de los posibles derechos que pudiera pretender ejercer en función de los supuestos actos de represalia denunciados.

▶ **1328-2023 12/07/2023 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Declara la validez de la Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, realizada el día 25 de junio de 2023, conforme los resultados obtenidos que se indican. En vista que ninguna de las organizaciones políticas que postularon planilla presidencial obtuvo la mayoría absoluta, se procede a la celebración de la segunda elección presidencial el domingo 20 de agosto de 2023, con la participación de las planillas de los partidos políticos UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA –UNE-, integrada por SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA, para Presidente de la República y ROMEO ESTUARDO GUERRA

LEMUS, para Vicepresidente; y, MOVIMIENTO SEMILLA –SEMILLA-, integrada por CESAR BERNARDO AREVALO DE LEON, para Presidente de la República y KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR, para Vicepresidente.

► **583-2023 26/04/2023 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Establece las Disposiciones que regulan y hacen efectiva la participación de los Observadores Internacionales del proceso electoral.

► **582-2023 26/04/2023 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Establece las Disposiciones que regulan y hacen efectiva la participación de los ciudadanos guatemaltecos, en los procesos electorales, como Observadores Nacionales.

► **584-2023 26/04/2023 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Establece las Disposiciones que regulan y hacen efectiva la participación de los ciudadanos guatemaltecos en los procesos electorales, como Observadores Independientes.

► **585-2023 26/04/2023 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Establece las Disposiciones que regulan y hacen efectiva la participación de los ciudadanos guatemaltecos residentes en

el extranjero, en los procesos electorales, como Observadores Electorales.

► **1126-2023 30/05/2023 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Modifica parcialmente los Acuerdos 582-2023, 583-2022, 584-2022 y 585-2023, de fecha 26 de abril de 2023, relacionados con la Observación Electoral Nacional, Internacional, Independiente y en el Extranjero, respectivamente, en el sentido que se amplía el plazo para la acreditación de la observación electoral al 15 de junio del año 2023.

► **El Consejo de la Carrera Judicial CONVOCA a CONCURSO POR OPOSICIÓN PARA ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL A LA CATEGORÍA DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CCJ-PROFINS-01-2023,** a los Jueces de Paz que deseen ascender a la categoría de Jueces de Primera Instancia. La recepción de los expedientes finaliza el día 4 de agosto de 2023 y deben ser entregados en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Carrera Judicial: 7ª Avenida 9-20 zona 9, Edificio Jade, 4to nivel Ciudad de Guatemala en el horario de 8:00 a 15:30 horas.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj